

Todos estos extremos fueron aprobados, acordándose enviar un voto de gracias al autor del proyecto.

Seguidamente se dio cuenta de los puntos sobre que pide parecer la comisión de Madrid acerca de los fondos pasivos, y se acordó contestar afirmativamente a las preguntas 1.ª, 4.ª, 5.ª, 13.ª, 15.ª, 18.ª y 23.ª, y negativamente a las 2.ª y 16.ª.

Respecto a la pregunta 3.ª acordaron que debe satisfacerse el 10 por 100 desde 300 pesetas a 500; el 50 por 100 desde 500 a 1.100; de 1.100 a 1.650 el 55 por 100, y el 60 desde dicha cantidad en adelante.

Introducidas algunas modificaciones en las demás bases respecto a la clasificación para las publicaciones y orientadas, se acordó por último dar un voto de confianza al señor Navarro Rodríguez, autor de la ley sobre derechos pasivos y actual presidente de la junta central, levantándose la sesión a las cuatro de la tarde.

Al acto asistió bastante público y los señores maestros y maestras D.ª Petra Agüero, D.ª María Mayorga, D.ª Ramón Madruga y D.ª Agustín Herrero, de Tordeillas; D. Clemente G. Montero, de Villalar; don Pedro Contreras, de Villavieja; D. Martín Molina, de Pedrosa del Rey; D. Gonzalo Sampedro y D. Adrián Madroña, habiendo estado representados autorizadamente todos los maestros y maestras del partido y muchos de esta provincia.

Cuveiro.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.

Duró dos horas escasas, que invirtió principalmente el Sr. Sagasta en dar cuenta a la Corona del aspecto que ofrece la política interior y exterior.

El jefe del gabinete habló mucho de las dificultades o probabilidades que ofrece en los Estados Unidos la aprobación por el Senado del Tratado de Comercio celebrado en París, diciendo que compuesta la referida Cámara de 90 senadores, y siendo preciso para la expresada aprobación el voto de las dos terceras partes, ó sea de 60, resulta de los cómputos últimamente hechos que están conformes con el tratado 53 senadores, y que son contrarios a la anexión de Filipinas 37.

Si estas cifras se mantienen inflexiblemente, es seguro que el tratado no se pondrá a votación, pues esta sería un verdadero fracaso para el gobierno americano, y como dejara para atrás constituida para McKinley una situación de desaire parlamentario, es de creer que se trabaje sin cesar para que apoyen la política presidencial más senadores, no siendo difícil que se llegue a una inteligencia, aunque fuese apelando a un pacto secreto entre el gobierno y los senadores opositor, por el cual estos se comprometen a votar el tratado como está convenido en París, y el gobierno americano a mantener la ocupación de Filipinas por un tiempo dado, reconociendo luego la independencia del Archipiélago.

El Sr. Sagasta, en su discurso, manifestó el firme propósito de reunir pronto las Cortes. Si el Senado americano aprobase ahora el tratado, la convocatoria se haría en seguida, y si lo dejase aquel gobierno para marzo, antes, mucho antes estarán reunidas las Cortes españolas.

El gobierno de S. M. tenía convenida la fecha del 8 de febrero para la reunión de Cortes, en la creencia de que no surgirían dificultades insuperables para la aprobación del tratado en Washington, y en vista de ellas será algunos días más tarde.

El Sr. Sagasta no ha concretado aún esta fecha ante el Consejo de ministros.

Otro tema del discurso del Sr. Sagasta fue el de la repatriación, que toca a su término en Cuba y está a punto de comenzar en gran escala respecto a Filipinas.

Dijo el jefe del gobierno que han llegado ya a la Península más de cien mil hombres, y que todo acusa, sin embargo, la más perfecta normalidad en el país.

El gobierno americano que por el Convenio de París y el Protocolo que sirvió de base al mismo, está obligado a devolvernos los capitales de Manila y Cavite, ha anunciado ya el concurso para hacer este servicio de repatriación.

Como en Santiago de Cuba, ha querido valerse de la Compañía Transatlántica española, pero los buques de la misma están afectos a compromisos con el gobierno español que son insalvables.

También habló el Sr. Sagasta de la libertad de los prisioneros españoles retenidos por los tagalos y se mostró tan optimista, que en su sentir, poco a poco y no dentro de plazo largo, se hallarán todos fuera de cautiverio. Así lo hacen esperar los despachos del general Ríos que lleva hábilmente esta gestión.

Respecto a la política interior dijo el señor Sagasta que todo acusa la más completa tranquilidad en el país, sin que el partido carlista se agite poco ni mucho.

Comentó la indisposición que sufre el señor ministro de la Guerra, a la cual se debía su ausencia del consejo, mostrando el propósito de reunir de nuevo esta tarde a los ministros, si el estado del general lo consiente, para tratar de las quintas en Murcia y de la supresión de aquel impuesto transitorio de guerra ya innecesario.

El Sr. Sagasta quedó en avisar a los ministros si al fin se decidía a celebrar consejo.

No faltó en el discurso presidencial un toquecito al estado de los campos y de la salud pública, que se satisficó.

Los ministros no pasaron a la firma de S. M. decreto alguno.

El primer día de la calle Mayor tuvo un Consejo algunas referencias considerándolo como un hecho aislado.

El Sr. Sagasta relató detalles de los reos y de las víctimas.

Paréceme que el móvil del crimen fue hacerse de dinero para pasar por la luna de miel que será de hiel y en la Cárcel.

FILIPINAS

Y LOS ESTADOS UNIDOS

La república de Filipinas.—En Cebú. —Las provincias seculares.—Defensa de Samar.—Noticias graves de Otis.—El presidente de las Visayas.—Constitución de Miller.—Los cañones.—Elcano y Petrel.—Los nuevos delegados filipinos en Washington.—Lo que piden.—Manifestaciones de Mr. Davis.

Con fecha 23 telegrafía al New York Herald el correspondiente en Manila: Aguardado preciso esta mañana la república de Filipinas en Malolos. No ha habido ninguna demostración pública en Manila. Los prisioneros civiles españoles van a ser puestos en libertad. Las autoridades indígenas de Cebú se dicen que luchan las unas contra las otras y la ciudad está en peligro. El gobierno de Aguinaldo no puede man-

tener el orden en el interior de Luzón. A menudo son asesinadas las autoridades. Si Aguinaldo trata de comenzar las hostilidades contra los americanos, las provincias septentrionales probablemente intentarían sacudir su yugo.

El general Otis no considera gravísima la situación desde el momento en que todos los filipinos están resueltos a defender con las armas al gobierno de Malolos.

Las tropas yankees nada pueden hacer. El general Otis no puede movilizar las tropas de Manila ni el general Miller logra desembarcar sus fuerzas en Ilo-Ilo u otro punto inmediato.

Los insurrectos son bastante numerosos y disponen de medios para combatir con éxito contra los yankees.

Los indígenas de la isla de Samar (Visayas) están fortificando a Falbayon y han prohibido a los americanos que bajen a tierra. La guarnición, que asciende a 1.000 hombres, armados con lanzas y bolos, sólo posee seis fusiles.

Un despacho al Morning Post de su correspondiente en Nueva York asegura que el gobierno de Washington ha recibido noticias muy graves del general Otis.

El presidente López de la federación de las Visayas ha contestado a la proclama del presidente Mac-Kinley diciendo que el gobierno revolucionario se compondrá dos años antes de que se firmase el tratado de París, el cual no lo ha sido notificado aún a los filipinos, por cuya causa no acata la autoridad de los americanos ni puede permitir que desembarquen sin una orden terminante del gobierno de Malolos.

El general Miller ha contestado a esto que los americanos no pueden reconocer la república de Filipinas, que no ha sido reconocida por las potencias, y que lamenta que los filipinos se nieguen a resistir a las justas pretensiones de los americanos.

El cañonero español Elcano y el americano Petrel se encuentran anclados cerca del fuerte de Ilo-Ilo.

Los tres nuevos enviados de Aguinaldo que han llegado a Washington son abogados y van a unirse a Agoncillo para emprender una activa campaña.

Insisten en mantener su derecho para gozar de la independencia, y declaran que no quieren, ni la anexión, ni el protectorado de los Estados Unidos.

Se ríen de la amenaza de que fuera bombardeada Manila, diciendo que se causarían más perjuicios a los súbditos extranjeros que a los indígenas, y que aunque pudiese ser bombardeada dicha capital, es imposible bombardear las capitales de otras islas.

El senador Davis, jefe de la mayoría favorable al tratado de paz, ha declarado que es preferible esperar hasta la legislatura extraordinaria de marzo a que sufra ninguna modificación.

Según el correspondiente del Daily Chronicle se considera seguro el aplazamiento de la votación del tratado de París.

En el kilómetro 267 de la línea férrea de Extremadura descarriló un tren de mercancías, sin que hubiera que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

Telegrafía el gobernador de Toledo que al ser conducido por la guardia civil el vecino de Navalucillos, Baltasar Bonilla, se arrojó por un puente al río, creyéndose que haya perecido.

Ha fallecido en esta corte el actor del teatro de la Comedia D. Pedro Moreno, quien también había cultivado la literatura, dando a la escena algunos inguertes cómicos.

La Gaceta de hoy contiene varios decretos de personas de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.

DE CAZA

MATANZA DE PERDICES CON RECLAMO

Al Dr. Sr. Corral y Mairá.

Si mis pobres escritos tuvieran algún mérito, como usted tan bondadosamente pregona, mi distinguido compañero de pluma y de escopeta; si yo mereciese que alguien los calificara y analizase, mi satisfacción sería completa al verme juzgado por persona de tanta inteligencia, tan amable y bondadosa como usted.

Lo menos veinte corteses hice al leer su artículo a mi dichoso y dirigida a usted, que me presenta en la plaza del pueblo, y que me presenta de nuevo mucho que hacer al pájaro de la jaula. Luego lo primero que hay que hacer es esperar a que entre la hembra, matarla, y entonces, como usted sabe y yo también, tenemos la certeza de matar también al macho.

¡Excelente manera de aumentar la raza de las perdices! Esto, doctor amigo, no ha menester de comentarios.

Claro está que hay otras cosas peores, artes más dañinas que la del reclamo, y que lo más interesante para tener cazadero es que los guardas cumplan con su deber, lo cual es bien difícil en este país, donde la ley de caza es deficiente y no se respeta ni se cumple; pero sostener que la caza del reclamo no hace daño, es tan imposible como el negar que usted es el compañero más amable y más atento que entre cazadores existe. Por algo se prohíbe la caza con reclamo en todos los países cultos. ¿No le parece a usted?

Yo lo he visto por mí mismo; yo he tenido arrendado un precioso otero en las cercanías de Madrid; lo dejaban unos señores jauleros de este comercio, y no encontré al tomar posesión del monte sino rarísimas perdices.

Cuatro años de cuidar con amor el cazadero aquel me costó el deseo de tener caza de pluma; tenía la virtud de privarme de dar un puestecito, a pesar de tener allí mis pájaros y de ser yo tan aficionado; al quinto año era un encanto ver la cantidad de perdices que allí había.

No soy, pues, un renegado; no cambié la caza, como usted ha hecho, por la caza de nuestros políticos; soy simplemente un arrendatario.

Es más, en los cazaderos donde yo he tenido que actuar como secretario, donde he llevado una cuenta exacta de las perdices muertas durante el celo del macho, he visto siempre que de cien pájaros cobrados por 100 eran hechas. ¡No es una lástima tener esas polladas de menos en el activo del monte!

Que es una preciosa diversión... ¿quién lo duda?

No sé si usted sabe, mi querido compañero, que desde los años en que funcionaba como almirante el celebre Charro, yo procuré aprender de él ese idioma de las perdices, las cuales, con iguales letras, dicen cosas tan distintas. Cuando lieza el celo de

la hembra y el esgrajo es más fácil porque el ardor bélico de los machos es mayor, no necesito reclamo ninguno; me basto yo para poner en revolución a todos los perdices de la comarca. No se iría usted, amigo mío; para las perdices yo soy en junio una hembra de grandes atractivos, lo cual probará a usted que entiendo lo que los digo y comprendo lo que me responden.

Es más, cuando alguna de mis compañeras al oírme besuquear a su marido, deja los huevos y pretende cortar nuestra conversación, ya sé yo lo que tengo que decirle, y en efecto acaban por volverse al nido, no sin echar al oteón un gruñido que equivale a un ya te lo dirán que vale por diez y claro, entonces el adúltero ruca por el suelo.

En esa época se hace menos daño, pero se hace; pues el macho de perdiz, a pesar de sus pasajeros devanos, defiende su nido y ayuda a sacar la pollada.

Ya ve usted, doctor amigo, que con estas circunstancias que tal vez usted no conocía, y siendo yo académico de la lengua perdiceña, he de hallar en el campo y con la jaula la diversión que tanto me gustó siempre; tanto que hasta dentro de Madrid he tenido la suerte de cazar con reclamo, un magnífico machito de perdiz.

Usted en su precioso artículo cita el nombre de un gran pájaro que yo tenía en mis mocedades, el Cojito, y yo, en honor de su memoria, voy a relatar esta aventura, ya que me da interés a nuestros compañeros de armas.

Vivía yo por aquella época en la calle de Pizarro, núm. 15, piso 3.ª. En frente de la puerta de la cocina había un balconcillo descubierta desde donde se dominaban los tejados circunvecinos.

Llegaba yo de una expedición a Andalucía, y al entrarame del estado de mis reclamos, entre los cuales se hallaban el Cojito, el Amable y Iambertillo, la Gracia, la Kenel, y no otros de reputación más selecta, la cocinera que las cuidaba me dio parte de que todas las mañanas venía a cantar con mis pájaros una perdiz muy hermosa y que debía ser macho, porque daba con el pie, con el pie. La pobre mujer ignoraba que las hembras dan también con el pie si lo creen necesario.

Dudé yo del aserto de mi cocinera más al ver una activa campaña formalizaba, hice como que creía la di órden de avicarme la perdiz se volvía a presentar.

La del alba sería cuando la familia vino a despertarme y me dijo: «Señorito, ahí la tiene usted».

Que pase, respondí yo entre sueños. ¡Si es la perdiz!.

¡Ah caramba salté de la cama, acodo al terreno, até una cuerda al picaporte de la puerta del balconcillo, con gran cautela saqué fuera al Cojito (que el Dios de los animales tenga en su corte) y palpitando de emoción cual si estuviera en el Pardo ó en Viñuelas decidí ver como terminaba aquella aventura.

No tardé largu; al poco rato aquel magnífico pájaro dió un vuelo y se plantó en el balconcillo, haciéndome comprender que no se trataba de un reclamo escapado de una suelta, sino de un macho vivo.

Los dos rivales se pitaban de lo lindo y por último el forastero vino a caer al terno de mi Cojo, en aquel momento tiré de la cuerda y la perdiz quedó dentro de la cocina donde levantando el vuelo comenzó a derribar cacharros poroles que cayendo con estrépito, eran así como el repique de triunfo con que solemnizábamos la victoria de mi Cojo.

Encerré al recién llegado y era escapado de presidio, de decir de algún depósito de perdices recién cogidas. No valió como reclamo por estuvo muy bien en escabecho.

Ya ve usted que le he complacido hablando de jauleras aventuras.

Restame solo decirle gracias por su invitación. Es sincera ó es que quiere usted vengarse de mí haciéndome atrapar un reuma? En tal caso confiaría en el talento de usted para curarme.

Usted verá; yo saldría ganando siempre. El Marques de Alta Villa.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 28

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, 4 OJO perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

Table with columns: 4 OJO perpetuo exterior, Serie F, D, C, B, A, G y H, etc.

Table with columns: 4 OJO amortizable, Serie E, D, C, B, A, G y H, etc.

Table with columns: Vencimiento en 30 de Junio de 1899, Obligaciones del Tesoro, Idem A, Idem B, Idem C, etc.

Table with columns: Cambios, Londres, vista, París, vista, etc.

Table with columns: Telegramas Max, Propper y C., París 26, 230 ct, Cierre oficial, etc.

Table with columns: Telegramas de la Agencia Fabra, París 26, Apertura de la Bolsa de hoy, etc.

Table with columns: Telegramas de la Agencia Fabra, París 26, Apertura de la Bolsa de hoy, etc.

Table with columns: Telegramas de la Agencia Fabra, París 26, Apertura de la Bolsa de hoy, etc.

Table with columns: Telegramas de la Agencia Fabra, París 26, Apertura de la Bolsa de hoy, etc.

EL TRATADO DE PAZ

El libro diplomático del Journal de Nueva York y que nos referimos en otro lugar, publica el texto íntegro del Tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

Los Estados Unidos de América y S. M. la reina regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto por sus plenipotenciarios a saber:

El presidente de los Estados Unidos de América a William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Fry, George Gray y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Y S. M. la reina regente de España a don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado; D. Buenaventura de Arburzu, senador del reino, ministro que ha sido de la Corona; D. José Garnica, diputado a Cortes, magistrado del Tribunal Supremo; don Wenceslao Ramírez de Arellano, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bruselas, y D. Rafael Cerero, general de división.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma y previa la disensión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba, y a la atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

Artículo 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias occidentales, y la isla de Guan en el Archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Artículo 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste a Este, cerca del 23º paralelo del canal navegable de la mitad del canal de Babel, desde el 118º al 127º grado de longitud Este de Greenwich; de aquí al largo del ciento veintisiete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (45') de latitud Norte; de aquí siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte y cinco minutos de latitud Norte hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119º 35') Este de Greenwich, de aquí siguiendo el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119º 35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7º 40') Norte, de aquí siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7º 40') Norte a su intersección con el ciento diez y seis (116) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, de aquí por una línea recta, a la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí siguiendo el ciento diez y ocho grado (118º) meridiano de longitud Este de Greenwich al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000 pesos fuertes) dentro de tres meses después del canje de ratificaciones del presente tratado.

Artículo 4.º Los Estados Unidos durante el término de diez años, a contar desde el canje de la ratificación del presente tratado, suministrarán en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Artículo 5.º Los Estados Unidos, al ser firmado el presente tratado, transportarán a España a su costa los soldados españoles que hubieren sido prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjarse las ratificaciones del presente tratado, procederá a evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes a las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas de las antillas occidentales, según el protocolo de los Estados Unidos, que continuará en vigor hasta agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas, y la de Guam, será fijado por ambos gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes a los ejércitos de mar y tierra de España en las Filipinas y Guam. Los arsenales de campaña, colocados en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, a partir del canje de ratificaciones del presente tratado, y los Estados Unidos podrán durante ese tiempo comprar a España dicho material si ambos gobiernos llegan a un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Artículo 6.º España al ser firmado el presente tratado, podrá en libertad a todos los prisioneros de guerra, y a todos los detenidos ó presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos.

Respectivamente los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El gobierno de los Estados Unidos transportará por su cuenta a España, y el gobierno de España transportará por su cuenta a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos lugares, los prisioneros que pongan ó que hagan poner en libertad respectivamente, en virtud de este artículo.

Artículo 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente por el presente tratado a toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente tratado, así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España a que renuncia en este artículo.

Artículo 8.º En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias occidentales, en la isla de Guan y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vias públicas y demás bienes muebles que con arreglo a derecho son del dominio público y como tal corresponden a la Corona de España. Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede menar la propiedad ó los derechos que

MOTIN AFRICANO

En la colonia inglesa de Lagos, en la costa occidental de África, ha surgido un conflicto, por oponerse los naturales de Ebe a la construcción de un ferrocarril que atraviese aquel territorio.

Los indígenas se han amotinado, viéndose obligadas las autoridades inglesas a enviar fuerzas para restablecer el orden.—Fabra.

Cañonera yankee. Gibraltar 26, 11'30 m. Ha llegado a este puerto, procedente de Nueva York, la cañonera norteamericana Princeton, que se dirige a Filipinas.—Pozo.

El Parlamento austriaco. Viena 26. La oposición alemana de la Cámara de diputados de Austria, continúa apelando a procedimientos obstructivistas. En la sesión de mañana se espera un debate muy borrascoso.—Fabra.

El Parlamento belga. París 25. En la Cámara de diputados de Bélgica dos diputados liberales manifestaron en forma embosada, la intervención de la Corona en ciertos asuntos. La derecha protestó, declarando uno de sus individuos que el rey obró en virtud de las prerrogativas constitucionales. Añadió que la reforma electoral se impone y que el ministerio no apelará a procedimientos reaccionarios.—Fabra.

En China. París 26. Se confirma que Italia obtendrá en arrendamiento uno de los puertos del Celeste Imperio, para el desarrollo de su comercio marítimo y la más fácil salida de sus productos. Parece que el representante italiano en Pekin y el gobierno chino se hallan de acuerdo sobre este particular. Dos nuevos buques de la escuadra italiana marcharán en breve al Extremo Oriente.—Fabra.

Lo de Samoa. Londres 26. El gobierno de los Estados Unidos se dispone a enviar al de Berlín una representación a causa de los ultrajes inferidos por Sr. Chalmers, jefe de justicia en Samoa, por algunos funcionarios alemanes.—Fabra.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Monederos falsos. Sevilla 25, 7'20 a. La benemérita ha sorprendido en la casa núm. 20 de la calle de la Parra una fábrica de moneda falsa, incautando de 604 piezas de cinco, dos y una pesetas, y deteniendo al fabricante y a una mujer y un hombre que las expendían.—Mencheta.

La compañía Sánchez de León. Sevilla 26, 1'45 a. Con La dama de las Camelias se ha despedido del público la compañía a cuyo frente se halla el Sr. Sánchez de León y su esposa doña Carlota Lamadrid. El éxito ha sido extraordinario y el cierre dignamente brillante temporada.—El correspondiente.

Con averías. Barcelona 25, 11 n. El vapor San Agustín ha traído a remolque desde Iarrazona al vapor inglés Wine, que sufrió averías en la hélice, a poco de salir del puerto.—Mencheta.

Obreros sin trabajo. Ferrol 25, 3'40 t. Una comisión, en nombre de 800 obreros sin trabajo, por haberse incautado el gobierno de los arsenales Vía, suplica a la prensa interponga su influjo para que se terminen los tres cruceros que se hallaban en construcción. Los obreros se encuentran en la mayor miseria y muchos de ellos piden limosna para alimentar a sus familias. La prensa local y la opinión están al lado de los obreros.—Mencheta.

LA REPATRIACION DE BARCELONA (FOR TELEGRAMA)

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR El «Satrústegui» Barcelona 25, 3'44 t. Poco después de anclar el Patriote Satrústegui, se ha organizado el desembarco de los batallones de Albuera y Guipuzcoa.

Al muelle han acudido las autoridades, la Cruz Roja y un piquete del segundo batallón de Albuera, con música.

Han desembarcado, el general don Luis Molina, el teniente coronel don Ignacio Torres, los comandantes, don Celestino Martínez, D. Antonio Torrejón y D. Plácido Fernández, 13 capitanes, 46 tenientes, los médicos Sres: D. José Andújar y D. Eliseo Rodríguez.

También ha desembarcado el resto de la fuerza. Figuerola. Barcelona 25, 2'55 t. A las cuatro de la tarde ha terminado el desembarco del batallón de Albuera.

La bandera fue recibida por una comisión, a los acordes de la marcha Real, incautando de ella el abanderado, el cual, acompañado de un piquete, la condujo al cuartel.

Siete enfermos fueron trasladados al hospital Militar. Figuerola. Barcelona 26, 1'30 t. Ha llegado el Isla de Luzón, procedente de Manila.

Ha empleado 36 días en el viaje. Este ha sido feliz. Fallecieron durante la travesía don Emilio Alvarez Alcalde, teniente de artillería, de Puenteterras; los soldados José Castejón Morales, de Paterina (Cádiz) y José Lamuela, de Zomoas (Lugo) un pasajero llamado don José Serras Pedres, dos niños de ocho años de edad.

Viene al mando de la expedición el coronel de estado mayor D. José María Olaguer. Forman parte de ella jefes y oficiales de todas las armas, 175 marinos, 298 soldados y muchos empleados con

EXTRANJERO POR TELEGRAMA

Cambio diplomático. Berlín 25. El Sr. H. A. de Bulow, secretario de la legación de Alemania en Berna, ha sido nombrado para Madrid, en reemplazo del señor de Bulow Saleske.—Fabra.

Un combate en Guayaquil. Nueva York 25. El periódico New York Herald publica un despacho de Guayaquil dando cuenta de que las tropas del gobierno derrotaron a los rebeldes en San Juan de los ríos, el 1.º de mayo, matando todo el día, fue muy sangriento, resultando el mismo 400 muertos y 800 heridos.—Fabra.

El Sr. H. A. de Bulow, secretario de la legación de Alemania en Berna, ha sido nombrado para Madrid, en reemplazo del señor de Bulow Saleske.—Fabra.

Un combate en Guayaquil. Nueva York 25. El periódico New York Herald publica un despacho de Guayaquil dando cuenta de que las tropas del gobierno derrotaron a los rebeldes en San Juan de los ríos, el 1.º de mayo, matando todo el día, fue muy sangriento, resultando el mismo 400 muertos y 800 heridos.—Fabra.

El Sr. H. A. de Bulow, secretario de la legación de Alemania en Berna, ha sido nombrado para Madrid, en reemplazo del señor de Bulow Saleske.—Fabra.

Un combate en Guayaquil. Nueva York 25. El periódico New York Herald publica un despacho de Guayaquil dando cuenta de que las tropas del gobierno derrotaron a los rebeldes en San Juan de los ríos, el 1.º de mayo, matando todo el día, fue muy sangriento, resultando el mismo 400 muertos y 800 heridos.—Fabra.

El

sus respectivas familias. Total, 910 pasajeros.

Figuerola.

Barcelona 26, 1'40 t.

A las diez de la mañana ha empezado el desembarque. A pesar del frío que hacía, acudió a los muelles bastante público. Los soldados que regresan vienen como en la Península. En Port-Said les fueron entregadas las ropas. El aspecto de la expedición en conjunto es bueno. Han presenciado el desembarque los gobernadores civil y militar. La Cruz Roja auxiliaba con caldo y vino a los enfermos. De éstos han sido conducidos al hospital Militar 34, ocho de ellos graves; 36 al hospital de Alfonso XIII y el resto al depósito de Ultramar.

Los marinos han quedado a bordo a las órdenes del comandante de marina.

Figuerola.

Barcelona 26, 2'10 t.

Los pasajeros relatan las penalidades sufridas. Por unanimidad, afirman que los yankees no lograrán dominar a los tagalos.

Dicen que los indígenas no hubieran secundado la rebelión, si hubieran llegado con oportunidad refuerzos españoles.

Lo prueba el hecho de haberse levantado contra los yankees partidas de moros de Maracón.

Los militares se lamentan de que tuviesen que rozarse en Manila con indígenas sublevados que lucían divisas del ejército.

Los yankees, a pesar del buen armamento y alimentación, carecen de disciplina, y su estado de demoralización es tan grande que rehusan batirse.

La situación de los americanos es muy crítica.

Los pasajeros creían que se encontraban ya en libertad los prisioneros de los tagalos.

Figuerola.

DE LA CORUÑA

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El «Covadonga.»

Coruña 25, 7 t.

A las once de la mañana ha fundado en este puerto el vapor *Covadonga*.

Procede de la Habana y Matanzas. Era esperado aquí con impaciencia, porque conduce al batallón de Zamora, cuyo regimiento está destinado a la guarnición de la Coruña.

Vaporitos engalanados y numerosos botes rodearon al buque, apenas llegó.

Las tropas expedicionarias, asomadas a las bordas, saludaban a los que salían a recibirlos, siendo contestados por éstos calurosamente sus gritos de entusiasmo.

Pasaron a bordo el capitán general, el gobernador civil y demás autoridades, comisiones del Ayuntamiento y de la Cruz Roja y muchísimos particulares.

Además del batallón de Zamora, trae el *Covadonga* al de Saboya, dos escuadrones de dragones de Lusitania y húsares de la Princesa y guerrilleros movilizados, amén de siete sargentos y 70 cabos y soldados de Marina.

El total del pasaje es de 2.174 individuos; de ellos, 845 para la Coruña.

Viene mandando la expedición el coronel D. Francisco Serrano Martínez.

Durante la travesía fallecieron dos soldados de los citados cuerpos, que se llamaban Salustiano Díaz y Justo Insuaci.

Las fuerzas que embarcaron en Matanzas eran las últimas que allí quedaban, a las órdenes del general don José Marina, que también ha llegado en el *Covadonga*.

Igualmente han venido, el teniente coronel Sr. Díaz Vicario; los comandantes Sres. Lié, Vázquez (don Alejandro), y el oficial de Marina señor Heredia.

Sólo llegan en estado grave 11 enfermos.

El estado de salud de la generalidad de los expedicionarios es excelente.

Aquí sólo desembarcan el batallón de Zamora y 43 transeuntes.

El resto sigue para Santander.

Dafonte.

Coruña 25, 7'45 u.

Varias comisiones y las autoridades saludaron con entusiasmo al teniente coronel Sr. Díaz Vicario, jefe del batallón de Zamora.

Su hermano el distinguido escritor del mismo apellido, vino a la Coruña a esperarle.

La oficialidad del segundo batallón de Zamora, residente aquí, pasó a bordo del *Covadonga* a abrazar a sus compañeros.

De cuantos de éstos fueron a Cuba, pocos son los que regresan.

Muchos cabos y sargentos llegan ascendidos ya a tenientes.

De los que primitivamente formaban el batallón, sólo vienen unos 300 soldados.

La esplendidez del día ha favorecido el desembarco.

Los muelles y malecones hallábanse invadidos por numeroso gentío.

En el muelle de hierro tomó el batallón de Zamora, que se halla en la Coruña, tocando la música la *muñeira*.

Al desembarcar la bandera, oyéronse los acordes de la marcha Real.

Todos los presentes se descubrieron.

El momento fué verdaderamente solemne.

El desfile en las calles ante las autoridades militares, fué brillante.

La gente abrazaba a los soldados. Las mujeres, desde las ventanas, les saludaban con el pañuelo.

Las tropas desembarcadas alójense en el cuartel de Alfonso XII.

Mientras no se licencie a los repatriados de Zamora, se les darán ranchos extraordinarios.

Preparase un banquete en honor de la oficialidad.

El buque zarpará mañana.

Dafonte.

EL SENADO AMERICANO

(FOR CABLE)

Washington 25.

En la sesión de esta tarde ha continuado en el Senado el debate referente al tratado de paz hispano-americano.

Antes se había reunido la comisión de Negocios Extranjeros, acordando aceptar una proposición en la cual se pide, que después de un debate de diez días se someta a votación la ratificación de la paz.

En sesión pública se ha discutido después sobre el particular, tomándose el acuerdo de que el día 6 del próximo febrero, se ponga término al indicado debate y sea votada la ratificación de la paz.

Continuando la discusión de la misma, el señor Johnson pronuncia un elocuente discurso, combatiendo con mucha energía la anexión de Filipinas a los Estados Unidos.

Condena el proceder del gobierno que trata de apoderarse a viva fuerza de aquel territorio, cuando los filipinos combaten por su independencia, como lo hicieron los americanos para sacudir el yugo de Inglaterra.

Termina sosteniendo que los naturales de Filipinas son dignos de la libertad y merecen gobernarse a sí mismos.—*Fabra.*

Washington 26.

No fué en el Senado, como se dijo por error en otro telegrama, sino en la cámara de los Representantes donde el Sr. Johnson pronunció ayer un violentísimo discurso contra la política de expansión colonial.

Añadió que la opinión pública de los Estados Unidos acabará por abandonar a Mac-Kinley y por anatematizar la política de aventuras por éste emprendida.

«Las cosas han llegado al punto—exclamó—de verse reducidos los Estados Unidos a pedir la ayuda de Inglaterra [nos hemos convertido, a causa de proceder del gobierno, en miserables porteros]—*Fabra.*»

CIENCIA Y ARTE

LOS MONUMENTOS

PERSPECTIVA

La arqueología y el arte son dos cosas muy diferentes, aun cuando haya obras artísticas que por su antigüedad sean también monumentos. Las obras de los artistas son vivientes y que figuran entre las grandes modernas contemporáneas de San Francisco el Grande de esta arte, ocupan lugar preferentísimo en el arte español, y no son arqueológicas, aun cuando alguna recuerde estilo de época ya remota. Las obras de arte, originales de los griegos y romanos, entre muchas, caen también dentro de la arqueología artística. Todas las de las edades pasadas, en sus principios, son arqueológicas. La arqueología posee más extensión que el arte, con relación a su propio concepto y dentro del ciclo cronológico correspondiente.

El no haber comprendido tan sencillas ideas hizo caer, y hace caer, a los que se atravesaron a llamar *barrocos* a los que convirtieron en museo cristiano, además de templo, a los célebres decoradores, pintores y escultores del grandioso monumento del humilde San Francisco.

Llévame este recuerdo a preguntar: las leyes de perspectiva arquitectónica y de perspectiva pictórica, que en él se hallan, ¿convienen en un todo con las leyes de perspectiva arquitectónica, escultórica, y pictórica de los pueblos del Nilo, del Tigris y del Éufrates, del Sínos y del Escamandro? ¿Convienen con la usada en Sidón y Tiro, etc., con la del monte de Sion, y en las señaladas en las fábricas helénicas, y en sus relieves y pinturas en todas y en cada una de sus escuelas, desde Micenas hasta Egipto, desde Egipto hasta Oreta, desde Oreta hasta Atenas, desde Atenas hasta Asia menor, hasta la magna Grecia, y hasta Rodas, y por último, hasta las obras del pleno florecimiento del imperio romano? ¿Responden a las de Persia e India?

En absoluto, se puede contestar negativamente. Sin embargo, se deduce que la contestación necesita explicar la transformación que ha sufrido el concepto encerrado en la palabra *perspectiva*, que no se usa ni se usó en sentido unívoco, sino en sentido *análogo*, desde que vino a señalar una idea más exacta que la encerrada en el vocablo *épica*.

Vamos, pues, a recorrer *monumentalmente*, aplicando las leyes que nos dan las matemáticas y que también se deducen en parte de algo de sentimiento artístico de cada pueblo, la serie de *perspectivas* desde los monumentos más antiguos que señala la *Historia del Arte* hasta la de los admirables cuadros de San Francisco el Grande. Y como la ciencia matemática no ha sido siempre la misma, ni tampoco todos los pueblos han sentido lo mismo el arte (los que hablan de *sensu artístico* y de *sentimientos abstractos* deben primero aprender qué es *sentimiento* y qué es *abstracción* para no dar tan tremendos tropezones), se verá en nuestro desenvolvimiento de tan hermosa materia, cómo enriqueciéndose desde Menes hasta Egipto, de día en día la historia de las matemáticas, ha venido en progresión ascendente sus leyes y descendente en otras el conjunto total hasta el día, de la serie que analiza y de la que las interpolaciones de las clases, son tan fáciles de realizar, que, en nuestra mano ponen los monumentos, las operaciones necesarias.

Aun cuando principalmente me concrete a la pintura, hecho que el análisis sea en ésta, pasará a la escultura y arquitectura, tanto más cuanto que no siempre se han dado en composición más o menos complejas, más o menos sencillas. Así, desde todo esto la escritura misma, la monumental principalmente, pues las otras formas, por su disposición en las obras, también entran en el arte, y como la escritura pocas veces falta, sabidamente dispuesta, además de explicar el contenido de toda representación, realiza la composición artística, y sin desentender su sentido y sin saber leerla, ni aun lo material de lo escrito y pintado se alcanza, y mucho menos bajo qué elemento artístico se halla dispuesta.

Muchos, por lo mismo, la toman como un caprichoso elemento decorativo, como aquel arquitecto que tenía por de *mujer* una escritura.

«*Quaguis*, en uno de los más antiguos papiros del Egipto, dice: «Por ventura se ha copiado ya la idea del arte?» (Bibliol. del Ateneo).

tativa que en su plinto literalmente decorado lleva el nombre del ministro de cultos representado.

«¿Qué perspectiva especial nos ofrecen, pues, los relieves y pinturas egipcios? ¿Pueden ser una misma? ¿Qué diferencias se notan? ¿Y qué monumentos nos sirven de comprobantes? Estas preguntas tendrán contestación en el artículo siguiente.

Bernardino Martín Minguez.

DE FILIPINAS

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

La comisión de Filipinas.

Paris 26, 8'15 m.

Mr. John Arthur, ex secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid, que actualmente se encuentra en Paris, ha recibido aviso del gobierno americano para que salga enseguida para Manila, donde debe cumplir las funciones de secretario de la comisión de Filipinas.

Huerfas.

La junta de Washington.

Nueva York 26, 9'12 m.

Dicen de Washington que el presidente Mac-Kinley y el secretario de Negocios Extranjeros Mr. Hay, se han ocupado de la conveniencia de expulsar la junta filipina actualmente establecida en la capital de los Estados Unidos.

Según dichos informes, no tendría nada de extraño que el gobierno tomase dicha medida inmediatamente.

Azor.

EL CRIMEN DE HOY

DOS ASESINATOS

Tiempo hacía que los anales de la criminalidad no registraban en sus tétricas estadísticas delitos tan horrosos como el cometido hoy en Madrid.

Antecedentes.

Los criminales—hombre y mujer, jóvenes o viejos—no sabemos si matrimonio real o supuesto—se proveen de una carta del párroco de Margarida (Alicante), ignorase si falsa o verdadera, y llegan a Madrid hace unos días, logrando penetrar en la intimidad de una familia honrada, en la casa de doña Teresa Tomás, calle Mayor, núm. 37, principal derecha.

Esta desgraciada señora los acoge con cariño, los sienta a su mesa, se desvive por complacerlos, bien ajena de sospechar que aquellos a quienes alberga sólo aguardan ocasión propicia para asesinarla.

Pero la horrible idea del crimen, concebida brutalmente, y con espantosa sangre fría premeditada, no alcanza solamente a la que tan cariñosamente los recibiera.

Vive también en aquella casa un señor, D. Julio Herrero Sánchez, de 51 años de edad y abogado, que goza de gran ascendiente con doña Teresa, tanto que él la administraba su fortuna, adquirida en largos años de trabajo, al frente de una gran casa de viajeros que tuvo, hasta hace un año, en el número 19 de la misma calle.

Sobre este señor dirigen también los asesinos sus funestos designios, porque en los días que han precedido al crimen han averiguado que también es rico.

Antes de pasar adelante en nuestro relato, conviene hacer presente que esta información es puramente particular, pues en el juzgado de guardia guardábase absoluta reserva y hasta se nos dice que no permiten la entrada a los periodistas.

Y hacemos esta advertencia con el propósito de aclarar o rectificar cualquier concepto equivocado, caso que la hubiera.

El crimen.

Anoche, después de cenar todos, D.^a Teresa y su nieto D. Eugenio, joven de 15 años, D. Julio y los asesinos, cuyos nombres son José Lucas Cerberó y Isabel Lucas y Fons, pusieronse a jugar a las cartas hasta las doce, hora en que todos se acostaron.

Poco más de las tres de la madrugada se rieron cuando los asesinos, abandonando cautelosamente su habitación, se dispusieron a poner en práctica sus criminales proyectos.

La escena de la reconstrucción del crimen, tal como vamos a referirla, dedúcese legítimamente de la conversación que hemos tenido con persona que, aunque indirectamente, intervino en los primeros momentos.

El José, armado de una faja muy grande se dirigió a la alcoba de D. Julio.

Este dormía profundamente. El asesino, de un solo golpe, dado con firme mano, le mató.

La puñalada fué derecha al corazón, así es que el desdichado no profirió ni un solo grito.

Después ambos asesinos encamináronse al cuarto de doña Teresa, donde el asesino el comedor hicieron algún ruido que despertó a la anciana, haciéndola preguntar con algún sobresalto:

«¿Quién anda ahí? Isabel fué la que contestó: «—Soy yo, que estoy muy desasosegada, y no estoy bien en ninguna parte. He venido a beber agua.

Estas palabras parecieron que las oyó la criada María.

Trascurrido media hora próximamente, y creyendo ya dormida a doña Teresa, Isabel penetró en su cuarto armada con la misma faja que sirvió a José para matar a don Julio.

Con la mano izquierda intentó meter en la boca de doña Teresa un pañuelo, mientras que con la derecha la infería una puñalada en el pecho.

La anciana tuvo la suficiente presencia de ánimo para no acobardarse, y a pesar de arrojarse mucha sangre por la herida, pudo incorporarse y sujetar la mano que nuevamente la amenazaba.

Isabel entonces llamó en auxilio suyo a Pepe, su marido o lo que sea, y éste se arrojó sobre D.^a Teresa con ánimo de asegurarla. Pero la precipitación ó los gritos de auxilio de la víctima hizo que el agresor no tuviera esta vez tan seguro el golpe, pues aunque creyó que la hirió dos veces más, no consiguió matarla.

El, en cambio, se ocasionó una contusión a la mano derecha.

La criada María despertó sobresaltada con el ruido, y aunque al principio creyó que eran Isabel y Pepe que reñían, llamó al joven D. Eugenio, avisándole que ocurría algo extraordinario, y preguntando que cuando ambos pudieron convencerse del horroroso crimen que habían cometido, aquellos salvajes trataron de apoderarse de ellos, pero Isabel y José dispuestos sin duda a defenderse trataron de agredirlos. María, la criada, saliendo del cuarto y pudo abrir la puerta de la escalera, salvándose afortunadamente de la muerte, pues José la perseguía navaja en mano.

A las voces que en la escalera daba la María asieron los porteros, avísase a los guardias 148 y 145 al sereno Juan Boto, y todos penetraron en el cuarto del crimen, encontrando a los asesinos refugiados en su habitación, ocupado José en venderse la

herida que en la mano se infiriera, y la Isabel lavándose las manchas de sangre que en las suyas tenía.

El nieto de la víctima, todo acobojado, daba muestras de profundísimo dolor ante aquella espantosa desgracia.

No hacía otra cosa que llorar y repatir: «—¡Mi pobre abuelita! ¡Mi pobre abuelita! ¿Qué será ahora de mí? ¿Mis valiosos que me he visto matado a mí?

Detenidos los asesinos por el sereno y los guardias, no hicieron la menor resistencia, y cuando llegó el juez de guardia comenzó a instruir las primeras diligencias.

También acudió el gobernador D. Alberto Aguilera.

El José fué curado en la casa de socorro, siendo después llevado en unión de su compañero a la delegación del distrito, donde ninguno de los dos negó su crimen, contentándose con decir repetidas veces:

«—Si ustedes supieran, si ustedes supieran!

Que nosotros sepan no se ha podido aclarar lógicamente cuál ha sido el móvil del crimen.

Algunos creen que ha sido el robo, mientras otros sospechan en otra dirección, y presentan a esta parte de asesinos impulsados por móviles ó intereses que se desconocen.

Última hora.

Parece que los criminales no han traído ninguna carta de recomendación para doña Teresa del cura, sino sencillamente una visita del sacerdote, ó que ya nos hemos referido.

Esta tarde, poco después de las seis, han sido conducidos, Tomás José Lucas é Isabel Lucas, a las cárceles de sus respectivos sexos.

Tomás ha manifestado al salir, que el móvil que le había guiado al asesinato era el robo; pues tenía acordado con la Isabel, salir por la mañana para Alicante, y no contar con dinero.

«Nuestro propósito—añadió—era apoderarnos de las llaves de un armario de dinero en distintas ocasiones sacó dinero doña Teresa; pero para esto se hacía preciso el crimen.»

«Yo—terminó diciendo—maté a don Julio con miedo, y lo prueba el que el darle un golpe me cortó, caudándose una herida en la mano que llevo vendada.»

Tomás ha ingresado en la cárcel en compañía de dos ratas y un individuo procesado por homicidio.

LOS YANKEES EN CUBA

FOR TELEGRAMA

Londres 26.

A juzgar por las noticias que se reciben de la Isla de Cuba, un serio conflicto amenaza a los yankees en aquella isla, donde lejos de haberse captado simpatías, son cada vez mirados con mayor animadversión.

Un telegrama de la Habana, fechado esta mañana, que se publica de recibidos y que publicarán los periódicos ingleses en sus ediciones de esta tarde, dice textualmente:

«Máximo Gómez se propone concentrar todas las fuerzas cubanas en la provincia de Santa Clara para acampar después en los alrededores de la Habana, donde se guardará los acontecimientos.

La mayoría de los oficiales cubanos que se hallaban en esta capital, se han marchado para incorporarse a las fuerzas de Máximo Gómez.

La situación es grave.—*Fabra.*

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

BARBIERI.—En este concurrido teatro se estrenó anoche un nuevo cómicó en un acto y en verso, titulado *El suicidio de anoche*, que fué muy aplaudido.

Sus autores D. Alfredo López Alvarez y D. Luis González Cano, demostraron, en esta primera producción, excelentes dotes para el cultivo de la literatura teatral, al mismo tiempo que se acreditaron de excelentes poetas, pues el diálogo, todo en verso, es por demás brillante.

Al final de la representación se presentaron a recibir los aplausos del numeroso público que asistió a la función.

PARISIEN.—El tenor Sr. Casañas hará su reaparición pasado mañana sábado, desempeñando la parte de protagonista del aplaudido drama lírico *Curro Vargas*.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID.—Ha llegado a esta capital el maestro Zeumpe, director de conciertos del gran duque de Mecklemburgo, contratado por esta sociedad para dirigir varios conciertos de la presente serie, el primero de los cuales tendrá lugar el domingo próximo, día en que se conocerá oportunamente el programa que ha de ejecutarse bajo su dirección.

FILIPINAS Y LOS ESTADOS UNIDOS

(FOR CABLE)

Washington 26.

La comunicación dirigida por Agoncillo al gobierno americano, en la cual se alega el derecho de los filipinos a constituirse en Estado independiente, no ha modificado en manera alguna la actitud de Mac-Kinley en la cuestión del archipiélago Magallánico.

En los círculos oficiales de esta capital se juzga de todo punto improbable que el nuevo gobierno reconozca a Agoncillo ni aun como representante de los insurrectos tagalos.—*Fabra.*

INDULTO INCUMPLIDO

De nuestro compañero en la prensa señor Lerroux, hoy preso en la cárcel, recibimos la siguiente carta:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido compañero: En el periódico de su acertada dirección, correspondiente al día de ayer, he leído una noticia que me interesa rectificar, para lo cual me recomiendo a su benevolencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha sido mal informado. En el proceso por delito común (injurias) a la fuerza armada, con motivo de una manifestación política que se me ha seguido, y que motivó mi prisión, con fecha 7 de junio, recibí yo sentencia condenatoria de seis meses y un día de prisión correccional, dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. La sentencia fué firme el día 7 de noviembre, y en ella me abonó la mitad de la prisión preventiva que llevaba sufrida en esta última fecha.

De la liquidación de condena remitida a esta prisión, resultó que me faltaba por cumplir 16 meses y 16 días. Mas como en 6 del corriente se me indultó de las condenas por delito de imprenta, comencé en este día a extinguir la pena por el titulado delito común.

Al decretarse en 23 del que cursa, el indulto general, llevaba, pues, cumplidos por esta última pena, tres meses y tres días, y como el prestatado indulto condona la mitad de la prisión correccional, resulta, en definitiva, que me sobran algunos días, y que de derecho soy libre desde el mismo día 23.

Queda, pues, demostrado, que el señor ministro de Gracia y Justicia se ha equivocado.

Por lo que razón no me ha sido aplicado el indulto; lo que me es que en el día 21 de este mes de febrero, se me reincidiera, en el mismo día del indulto se hubiese decretado mi libertad, yo se hubiese podido por telegrama a la Audiencia

sentenciadora, caso que he presenciado yo aquí con algunos otros en mis doscientos treinta y seis días de prisión.

Si usted se digna hacer la rectificación oportuna, se lo agradeceré mucho su afectuoso amigo y compañero A. Lerroux.

Rogamos al señor ministro de Gracia y Justicia que se fije en esta carta y que mande rectificar la equivocación padecida, como parece, tiene razón nuestro amigo Lerroux en la cuenta que hace.

Con ella y sin ella, comprendemos los motivos de días tratándose de un periodista cuyas causas, sean las que fueren, tienen siempre la base política a que obedecen sus trabajos.

En la facultad de medicina de Zaragoza se han inaugurado cuatro salas, destinadas a sanatorio de repatriados de guerra.

Dichas salas cuentan con todo el personal necesario, y el servicio es nuevo y completo.

Comunican de Tenerife que en la isla de Fuerte Ventura la sequía ha agotado los algarbes y que las familias se ven obligadas a emigrar, llevándose sus ganados ó vendiéndolos.

Muchas quedarán reducidas a la miseria.

La asociación de la Enseñanza Privada ha organizado para el 1 de febrero una gran función en el teatro de París a beneficio de los asilos de Santa Cristina (Moncloa) y en la que los artistas de dicho teatro interpretarán en tal espléndido drama lírico *Curro Vargas*, y el conocido orfeón obrero de San José ejecutará varias obras de reputados autores.

Para esta función, que prometió ser brillante, se expenden billetes en la secretaría de la Asociación, calle de San Juan, 59, segundo derecha.

Parece que en el proyecto de presupuestos municipales, que ya tiene terminado el alcalde, se consigna una importante cantidad para comenzar las obras del «gran colector», proyectado hace bastante tiempo.

D. Aquilino Novas, redactor del periódico *La Manana*, de la Coruña, ha fallecido en dicha capital.

En la Sala primera de la Audiencia se ha celebrado esta tarde un juicio oral por lesiones. Los procesados se llaman José Campos y María del Carmen Campos. Defendió al primero el letrado D. Ezequiel Romero, que hubo de encargarse, en el acto del juicio, de la defensa de la segunda, por enfermedad repentina de su abogado.

Verificada la prueba testifical, el ministerio público, de acuerdo con lo pedido por la defensa, retiró la acusación para el José, y apreció el eximente núm. 5 del art. 8.º del Código penal para la Carmen.

Ayer visitó al ministro de Ultramar una comisión de empleados del mismo ministerio.

Han sido nombrados abogados fiscales, sustitutos, de la

PERSONAL A. ADUANAS

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Les D. Francisco Baños, oficial...

rigiéndola, Sr. Llanos y Torriglia, el abogado orador Sr. Rodenas (D. Manuel) y el vocal de la junta de gobierno, Sr. López González.

SUSCRICION NACIONAL

Acendia ayer, según los datos publicados por la Gaceta, a la suma de 30,639,913,91 pesetas.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

D. Salvador Durán, patrón de la balandra argentina Solari, única herencia que se le conoce hasta ahora.

D. Ramón Izuel, asesinado en Bahía Blanca; era natural de Gainza, provincia de Guipúzcoa, y se calcula el valor de sus bienes de 700 á 800 pesos.

Cesáreo Rodríguez, fallecido en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, natural del partido judicial de Potes, Ayuntamiento de Cillarigo, barrio de Lladio, provincia de Pontevedra; se cree dejó 700 pesos moneda corriente.

A mediados de la semana próxima verá la luz pública un folleto titulado Patria y Libertad, bajo el régimen republicano unitario; nuevo plan realístico, escrito por D. Emilio Saco y Bray.

En Nueva Orleans ha muerto en la miseria y a la edad de setenta años, Alicia Davens, la única hija de la famosa bailarina española Lola Montes.

Mañana viernes, a las cinco de la tarde, dará el doctor Marín Perito en el salón de grados de la facultad de Medicina la novena lección del curso, a la vista de los modelos anatómicos, acerca de la Dilatación del estómago.

El canal de Nicaragua. La ley acerca del Canal de Nicaragua, aprobada el sábado último por el Senado americano, no es otra que la ley Morgan con ligeras modificaciones.

La sociedad concesionaria se llamará: «Compañía del Canal Marítimo». La ley prescribe que emita un millón de acciones de cien dólares cada una.

El gobierno se ha suscrito por 925,000. Se nombrarán siete directores, de los cuales cinco serán norteamericanos, uno de Nicaragua y otro de Costa Rica.

Dentro de seis años deberá quedar terminado el canal. Los gastos no deben exceder de 115 millones, invirtiéndose anualmente solo 20 millones de dólares.

La ley invita al presidente a negociar la anulación del tratado Clayton y de cualquier otro en que se haya tratado de que se intervenga en la construcción del canal.

Está garantizada la neutralidad del canal; el derecho de preservar los trabajos de cualquier interrupción queda reservado á los Estados Unidos.

El corresponsal del Herald en Washington dice que la comisión a la cual se someterá la ley en la Cámara de representantes, es contraria á la compañía marítima.

ECOS DEL MUNDO

Los ingleses en Borneo.

Mientras los yankees salen del atoladero en que se han metido con la cuestión de Filipinas, sus primos los ingleses se apoderan tranquilamente de toda la isla de Borneo.

Mr. Corvix, director de la compañía inglesa del Norte en Borneo, ha recibido en Londres un cablegrama anunciando que se

les ha sometido la importante tribu de los Tambuauas, una de las más importantes de dicha isla.

El canal de Nicaragua.

La ley acerca del Canal de Nicaragua, aprobada el sábado último por el Senado americano, no es otra que la ley Morgan con ligeras modificaciones.

La sociedad concesionaria se llamará: «Compañía del Canal Marítimo». La ley prescribe que emita un millón de acciones de cien dólares cada una.

El gobierno se ha suscrito por 925,000. Se nombrarán siete directores, de los cuales cinco serán norteamericanos, uno de Nicaragua y otro de Costa Rica.

Dentro de seis años deberá quedar terminado el canal. Los gastos no deben exceder de 115 millones, invirtiéndose anualmente solo 20 millones de dólares.

La ley invita al presidente a negociar la anulación del tratado Clayton y de cualquier otro en que se haya tratado de que se intervenga en la construcción del canal.

Está garantizada la neutralidad del canal; el derecho de preservar los trabajos de cualquier interrupción queda reservado á los Estados Unidos.

El corresponsal del Herald en Washington dice que la comisión a la cual se someterá la ley en la Cámara de representantes, es contraria á la compañía marítima.

De mendigo á millonario.

El martes último ocurrió el siguiente suceso en una de las peores calles del barrio de Lexington, en Londres.

Un organillero que iba tocando su instrumento tropezó con un periodista del Daily Mail, quien dijo al primero: —¡Ha muerto tu padre!

Dejó de tocar y su mujer, vestida muy pobremente, añadió:

«¡Ya eres ciego!» Y ambos se dirigieron a casa de un abogado para reclamar sus títulos de nobleza y la inmensa herencia del conde de Poulett, fallecido en Londres el domingo último á la edad de 71 años.

El difunto fue en su juventud uno de los nobles más locos y extravagantes de Inglaterra.

Al desembarcar un día en Plymouth apostó á que se casaba con la primera mujer que pasase y en efecto al domingo siguiente se unió ante el altar con una hija de un piloto.

Cuando dió á luz el primer hijo, el conde de Poulett rechazó la paternidad, concedió una pensión á su esposa y se negó á dar parida á su hijo.

Este, que legalmente es el heredero del conde, se hizo organillero y se le veía á menudo en los barrios del Norte de Londres con un cartel colgado en el organillo en que se leía: «Soy el vizconde de Hinton, hijo primogénito del conde de Poulett».

Si como es de creer se le reconocen sus títulos, el antiguo organillero heredará el castillo de Somerset, uno de los mejores de la Gran Bretaña, bastantes millones de pesetas y el derecho de nombrar los tres cursos parroquiales de las iglesias situadas en sus dominios.

CHARADA

Nación es cuarta-postera; no hay cosa que más enrede que una segunda-primer; tres-cuarto es cosa que puede enriquecer ó arruinar; prima es vocal; nota es tres, y es falsa todo afirmar que es ladrón quien no lo es.

Solución á la anterior: LUISA.

Avisos útiles.

Que todos los novios lo sepan. Léase 4.º pl.

Espectáculos para el día 27

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—(Moda).—Los ranchos del Cantalio.—A cada una perpetua.

COMEDIA.—8 1/2.—Los reyes en el desierto.—Salvadora y Salvadora. FARSIS.—9.—F. 118 de ab.—Serie 4.ª.—T. par.—(Moda).—Curro Vargas.

LARA.—8 1/2.—La vacante de Cañete.—El espejo del alma.—Alta mar.—Los caballos. ZARZUELA.—8 1/2.—La Virgen del Puerto.—La maja.—Campanero y sacristán.—Gigantes y cabezudos.

AFLOLO.—8 1/2.—Los tres millones.—La fiesta de San Antonio.—La chavala.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Pao y verduleras honradas.

ROMEA.—8 3/4.—La niña de Villagorda.—La niña de San Antonio.—La mi, los reventadores.—Betina.

BARRIBRI.—8 1/2.—El hijo del boticario.—El suelto de los cochinos.—Coupés.—Los baturos.—Ladrones (monólogo).—(Balle al final de cada sesión).

CASINO MUSIC-HALL.—9 1/2.—Couplets Chansonnets.—Señoritas Kara.—Frieda Leona.—La troupe Noguera.—Sr. Duchatel.—Señorita de Belor.—Sta. Amalia, Bailé español.—El cuarteto El Turia.

A la una de la madrugada gran baile franco español. Todas las tardes de 3 á 4 1/2, ensayos públicos. DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho a once y a diez noche, «Un viaje por Francia».

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 27 DE ENERO

BOLETIN religioso del día 27

Santos del 27 de enero.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; San Julián y compañeros mártires, y Santos Emerito y Mauro, obispos.

Señal a las 7:17; se pone a las 8:10.

Cantos para el día 27

Segunda hora en las monjas Jerónimas (calle de Liria) y habrá misa mayor a las diez, y por la tarde, misa y procesión de reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifestación, se reservará a las doce y media, y por la noche ejercicios con sermón que dirá el Sr. Anaya.

En San Ildefonso, continúa la novena al titular, orador en la misa el señor Ayala, y por la tarde, el Sr. Balsalobre.

En las Niñas de Leganés, ídem á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Sr. Anaya y P. Sotiano.

En Jesús, ídem, á Nuestra Señora de la Providencia, sólo por la tarde, señor González Reyes; estará todo el día manifestado á su divina majestad.

En las Carboneras, ídem, y por la tarde el ejercicio de preparación para la buena muerte.

En las Trinitarias, á las cuatro, solemnemente vísperas de Santa Inés.

En Canizares, ídem, al anochecer.

En San Fermín, Salvador y Carboneras, ya crucis al anochecer.

La misa y oficio son de San Juan Crisóstomo.

Víspera de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Carrión (Chamberí), á las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M. Rosario, letanía y bendición, terminando con un cántico á la Virgen.

La Asociación de Teresianas, parroquia del Carmen, celebrará junta extraordinaria el 27, á las once, presidida por el señor obispo de Salamanca, para nombrar presidente.

Guardia de Honor (Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja).—El viernes 27, á las tres y media de la tarde, será la junta de celebraciones en la capilla de María Reparadora, calle de Torija, 14.

Asilos municipales.

En la noche del 25 han sido socorridos con cena y albergue 57 mujeres y 167 hombres en el Asilo del Norte, y 75 mujeres y 235 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 682.

Casas de Socorro

En el día 25 han sido asistidos en las de esta capital 93 accidentados: 31 de día, 29 de noche y 7 de probo de reserva.

Comedor de la Caridad

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, se han socorrido hoy á 407 personas.

Enterramientos.

Durante el día 25 se ha dado sepultura á 64 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Alameda..... 58 En San Isidro..... 2 En San Justo..... 2 En San Lorenzo..... 4 En Santa María..... 1

Eleolado Mir

Maravilloso remedio de resacas, vómito, náuseas, quemaduras y herpes. Botica de Secretos.

SECRETOS

Se trata de un remedio de resaca, vómito, náuseas, quemaduras y herpes. Botica de Secretos.

SELLOS antiguos de correos

precios PUNTALEGI, 4.º y 5.º. LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles, buenos y baratos.—Se traspa el local.—Puebla, 6.

ALMONEDA.—MUCHOS y hermosos muebles, grandes espejos, sillerías con cortinas, juegos de café, cuadros, libros de distinción, etc., todos muy baratos. Cien pianos, lavabos, depósitos, armarios, sillas, entredós y centros con incrustaciones, etc.—Leganés, 37.

DINERO

por algunos minutos del Monte, alta tasación, mudo interés (mejor), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez.

ALMONEDA, 12, principal. ALMONEDA DE TODO UN MONEDARIO no se admiten prendas.—Arenal, 7, 2.º planta.

DINERO

Única casa que paga bien las alhas, joyas, relojes, tapices y pianos.—Arenal, 7, 2.º planta.

Salva-relojes y CUBRE-RELOJES á 1 peseta. CARLOS COPPEL 25, Fuencarral, 25.

TEATRO REAL

Se cele un plico principal para las 25 funciones restantes del turno 2.º. En el New England, Carrera de San Jerónimo, 29, será teatro.

Agua de COLONIA

debe de ser perfume y caudante medicinal á 2,50 pias. litro sin casco. Cacerías, 12, farmacia.

ALMONEDA POR TRASLADO DE muebles, muebles de casa, magnífico salón dorado, Urosas 11, 12, 13.

PRÁCTICO EN FARMACIA.—Se desea colocación en esta capital.—Faz, 10, principal.

EMPLEOS

Uno con familia y otros dos sin ella tiene disponibles un Alfredo Mir, de Zaragoza. Acompañen sello á la carta.

LOS ANDALUCES

Pontones, n.º 1, principal. Se quiere que usen el domingo, se liquidan todas las existencias, con aniquilación ó sin ella.

FABRICA DE MEDIAS

sin costura. Se hacen y componen toda clase de medias. F. C. A. S. E. S. San Bernardo, 5.

MOTOR ELÉCTRICO

de 200 watts. Se quiere un motor eléctrico, sobre todo un motor de un caballo de fuerza; si es barato también se compra. Mayor, 30, perfumaría.

QUE TODOS LOS NOVIOS LO SEYAN.—Sólo independiente con poco para bodas. Hay algunos de 20 pias, y cubiertos de dominico (restaurant, Adunas, 4, Hay casa de vigueras).

REPOSICION DE LICENCIA Y ORDEN del Alcalde primero para tener una chiva.

Quien los presente liberará de pago, ninguno 2, se le gratifica.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES.—Muebles de un título. Hay camas, sillerías, armarios, luna y cuadros de poco valor. Claudio Coello, 23.

VIAJANTES EN LIBRERIA PARA una obra de lujo, se necesitan. Dirigirse por escrito al Sr. Corvix, Desegano, 23, plaza, Madrid.

AL FRAJES DESEA COLOREAR para dentro ó fuera de Madrid. B. Meson de Paredes, 21.

SE NECESITA UN OFICIAL DE Sillería para el taller de la calle de San Vicente, num. 10.

D. JOSÉ MARIA

Van-Baumbergheus auditor de guerra, falleció en Barcelona el día 28 de enero de 1872.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 27 por el eterno descanso de su alma se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hijo y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

XXII ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON BALDOMERO MURGA Y MICHELENA falleció el 27 de enero de 1877 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia de San Antón, y el 29 en la de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada hija D.ª Paz Murga y Goicoechea, hijo político D. Pedro Gordon y Dávila, nieto y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios.

LOS SRES. ANUNCIANTES

que deseen hacer propaganda en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, deben pedir Tarifas á la

AGENCIA CORTÉS

que ofrece combinaciones de publicidad verdaderamente extraordinarias. Se admiten esquelas de funeral 23, DESSEGANO, 23.

JARABE DE BREA Y TOLU

Peccator balsámico, muy recomendado contra la tos, flegma, asma, catarros del pecho y de la vejiga.—Botella UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, 35, Atocha, 35.

LA PROVEEDORA Préstamo

al comercio e industria. Médico interior, 1.º piso. Sobre hipotecas fincas urbanas Madrid, rústica Castilla y Extremadura. 19, DESSEGANO, 19, 1.º

EN ZARAGOZA

Se vende una casa, calle Mayor, Razon Casa, 87, Aquil, Velázquez, 30, principal derecha.

DINERO SE COLOCA Y FACILITA en buenas condiciones. Fuencarral, 126, 2.º izq.º de 10 á 12.

TOPÓGRAFOS

Preparación para las oposiciones anunciadas, bajo la dirección del Ilustre Sr. G. Soldevilla, autor de la Topografía, y de D. Federico Soler, topógrafo segundo. 2.º calle del Prado, 2, Antigua Academia Laguilheal.

ALMONEDA POR AUSENCIA, todo el mobiliario de casa.—Turco, 5, bajo.

SE TRASPASA la gran Pastelería Francesa de la calle Mayor, 68.

SABAÑONES

Están ó no ulcerados, se curan en cuatro días. Frasco, 1,50 pias; por correo, 2. Farmacia García. PRINCIPAL, MADRID.

SE CEDE GABINETE Y SALA. Ferrel, 3, 2.º.

GRABADORES LITÓGRAFOS Y MARCADORES DE IMPRENTA

Los recortes que han sido llamados á activa para 1.º de febrero próximo, y que teniendo alguno de estos oficios deseen ser elegidos para la Brigada Obrera y Topografía de Estado Mayor se presentarán en la Mayoría de la misma antes del expresado día, de una á cinco de la tarde.

El Teniente Coronel, Comandante Mayor, Joaquín Cos-Gayón.

TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MICAELA GIL DE SANTIVANES Y CHAVARRI Condesa Viuda de Morales de los Rios FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1896 R. I. P.

Sus sobrinos, doña Carmen, doña Soledad y don Manuel Gil de Santivanes y Yañez; sobrinos políticos D. Alfredo Serrano Fatigati y D. Carlos González Pintado; hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 en la iglesia parroquial de Santa María, en la parroquia de San Miguel (antes San Justo), en la iglesia parroquial de Santa Cruz y en las religiosas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido carenta días de indulgencia cada uno á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

EL ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ SEDANO Y SANCHEZ jefe de Administración de Hacienda pública, jubilado, falleció el día 20 del corriente, á las cuatro de la madrugada. R. I. P.

Los sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

XXII ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON BALDOMERO DE MURGA Y MICHELENA FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1877 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias parroquiales de San Martín y San José y oratorio del Caballero de Gracia por los Sres. Sacerdotes adseritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Ramona Goicoechea y sus hijos doña María de la Paz y D. Eduardo, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LA PROVEEDORA Préstamo

al comercio e industria. Médico interior, 1.º piso. Sobre hipotecas fincas urbanas Madrid, rústica Castilla y Extremadura. 19, DESSEGANO, 19, 1.º

EN ZARAGOZA Se vende una casa, calle Mayor, Razon Casa, 87, Aquil, Velázquez, 30, principal derecha.

DINERO SE COLOCA Y FACILITA en buenas condiciones. Fuencarral, 126, 2.º izq.º de 10 á 12.

TOPÓGRAFOS

Preparación para las oposiciones anunciadas, bajo la dirección del Ilustre Sr. G. Soldevilla, autor de la Topografía, y de D. Federico Soler, topógrafo segundo. 2.º calle del Prado, 2, Antigua Academia Laguilheal.

ALMONEDA POR AUSENCIA, todo el mobiliario de casa.—Turco, 5, bajo.

SE TRASPASA la gran Pastelería Francesa de la calle Mayor, 68.

SABAÑONES

Están ó no ulcerados, se curan en cuatro días. Frasco, 1,50 pias; por correo, 2. Farmacia García. PRINCIPAL, MADRID.

SE CEDE GABINETE Y SALA. Ferrel, 3, 2.º.

GRABADORES LITÓGRAFOS Y MARCADORES DE IMPRENTA

Los recortes que han sido llamados á activa para 1.º de febrero próximo, y que teniendo alguno de estos oficios deseen ser elegidos para la Brigada Obrera y Topografía de Estado Mayor se presentarán en la Mayoría de la misma antes del expresado día, de una á cinco de la tarde.

El Teniente Coronel, Comandante Mayor, Joaquín Cos-Gayón.

TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MICAELA GIL DE SANTIVANES Y CHAVARRI Condesa Viuda de Morales de los Rios FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1896 R. I. P.

Sus sobrinos, doña Carmen, doña Soledad y don Manuel Gil de Santivanes y Yañez; sobrinos políticos D. Alfredo Serrano Fatigati y D. Carlos González Pintado; hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 en la iglesia parroquial de Santa María, en la parroquia de San Miguel (antes San Justo), en la iglesia parroquial de Santa Cruz y en las religiosas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido carenta días de indulgencia cada uno á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

EL ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ SEDANO Y SANCHEZ jefe de Administración de Hacienda pública, jubilado, falleció el día 20 del corriente, á las cuatro de la madrugada. R. I. P.

Los sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

SEIS MESES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO GRATIS

Se obtienen usando la legítima lámpara Edison Swan. Depósito: Carrera S. Jerónimo, 46, entresuelo.

LA MODA EUROPEA

EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3 ADMINISTRACIÓN, FACTOR, 7

Esta GRAN REVISTA DE MODAS se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura, con muchos grabados en negro de labores, modelos, etc. Seguirá con tal cuidado todas las variaciones de la moda y atenderá con tanto esmero todo cuanto se relacione con lo útil, que la presencia de esta revista es de absoluta necesidad en todos los hogares.

A cada número acompaña ya un